

**XVI CONCURSO PÚBLICO NACIONAL
PROYECTOS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES Y BENEFICIOS
DE COTIZAR – 2021.**



**Gobierno
de Chile**

**“Metodología y tipos de
actividades financiables”.**

FEBRERO 2021

Subsecretaría de Previsión Social

1. Contenidos Previsionales para los beneficiarios

- El contenido de todos los materiales desarrollados por el ejecutor para la realización de las actividades, deberá ajustarse a la normativa previsional vigente.
- La información debe ser entregada en forma clara, completa, actualizada, objetiva, acorde y pertinente al público objetivo, especialmente en lo que dice relación con requisitos, derechos y obligaciones de los beneficiarios en materias previsionales, particularmente y con especial énfasis en el sistema de pensiones.
- Existe material de apoyo a disposición para el desarrollo de los materiales una vez adjudicado el fondo:
 - ✓ Guía referencial de contenidos previsionales
 - ✓ Manual de comunicaciones

2. METODOLOGÍA

Corresponde al diseño y estrategia definida por cada proyecto para llevar a cabo la entrega, difusión e información de los contenidos, y que deberá estar en directa relación con el conjunto de características del público objetivo abordado, como también aquellas presentes en el territorio.

La metodología del proyecto podrá ser implementada a través de los siguientes soportes:

1) SOPORTE
RADIAL

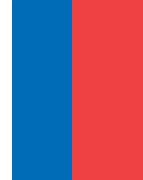
2) SOPORTE
AUDIOVISUAL

3) SOPORTE
DIGITAL

4) SOPORTE
IMPRESO (Se
excluye libros y
Manuales)

Señalar el tipo de actividades financiables que desarrollará, de acuerdo con lo detallado en el ítem N°2 de las Bases Técnicas del XVI Concurso

3. ACTIVIDADES FINANCIABLES:



a) SOPORTE RADIAL



1) Programas radiales con invitados

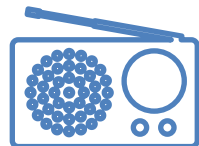


2) Piezas radiales como cápsulas y/o frases





a) SOPORTE RADIAL



1) Programas radiales con invitados

Para proyectos 5 meses: máximo 16 programas radiales en total. Dada la naturaleza y extensión, e independiente de si opta por el máximo de piezas a producir o por menos, la emisión entre un programa y otro debe estar separada por una semana. El proyecto puede considerar repetir la emisión de cada una de esas 16 piezas, según su planificación. Esta repetición no reemplaza la producción y emisión de uno o más de esos 16 productos.

Para proyectos de 4 meses: máximo 12 programas radiales en total. Dada la naturaleza y extensión, e independiente de si opta por el máximo de piezas a producir o por menos, la emisión entre un programa y otro debe estar separada por una semana. El proyecto puede considerar repetir la emisión de cada una de esas 16 piezas, según su planificación. Esta repetición no reemplaza la producción y emisión de uno o más de esos 16 productos.

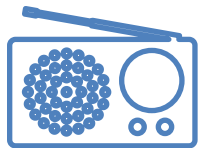
Máximo 30 minutos de duración el programa, considerando avisos publicitarios y cortes comerciales.

La Subsecretaría debe aprobar el guión, pauta de entrevista y/o invitados de cada programa para proceder con su grabación. Una vez ya producida la pieza y antes de ser emitida, también debe ser visada por esta institución.

ACTIVIDADES FINANCIABLES:



A) SOPORTE RADIAL



2) Piezas radiales como cápsulas y/o frases

Para proyectos de 5 meses de duración: máximo de 32 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el quinto mes. Por ejemplo, si produce 32, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 20, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.

Para proyectos de 4 meses de duración: máximo de 24 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el cuarto mes. Por ejemplo, si produce 24, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 15, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.

- Cada pieza debe tener una extensión máxima de 4 minutos.
- Definir frecuencia del mensaje.
- Horarios de transmisión.

ACTIVIDADES FINANCIABLES:



B) SOPORTE AUDIOVISUAL



1) Videos, cápsulas animadas o no, para Web y/o RRSS



2) Videos, Cápsulas animadas o no, para TV



3) Programa de TV con invitados y/o entrevistas



ACTIVIDADES FINANCIABLES:



B) SOPORTE AUDIOVISUAL



1) Videos, cápsulas animadas o no, para Web y/o RRSS

Para proyectos de 5 meses de duración: máximo de 32 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el quinto mes. Por ejemplo, si produce 32, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 20, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.


Para proyectos de 4 meses de duración: máximo de 24 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el cuarto mes. Por ejemplo, si produce 24, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 15, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.

- Cada pieza debe tener una extensión máxima de 4 minutos.
- Debe considerar estrategias de inclusión para personas con discapacidad auditiva.

ACTIVIDADES FINANCIABLES:



B) SOPORTE AUDIOVISUAL



2) Videos, Cápsulas animadas o no, para TV

Para proyectos de 5 meses de duración: máximo de 32 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el quinto mes. Por ejemplo, si produce 32, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 20, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.

Para proyectos de 4 meses de duración: máximo de 24 piezas en total. Independiente del número de piezas a producir, el ejecutor debe distribuir su estreno de manera homogénea a partir del segundo mes y hasta el cuarto mes. Por ejemplo, si produce 24, se estrenan 8 por mes; si desarrolla 15, se estrenan 5 por mes. En cada mes, el ejecutor puede rotar la cantidad de productos de ese mes y repetirlas en el mismo período en la frecuencia que defina en su planificación. A contar del segundo mes, a los estrenos correspondientes puede sumar los del período anterior, y así sucesivamente.

- Cada pieza debe tener una extensión máxima de 4 minutos.
- Debe considerar estrategias de inclusión para personas con discapacidad auditiva.

ACTIVIDADES FINANCIABLES:



B) SOPORTE AUDIOVISUAL



3) Programa de TV con invitados y/o entrevistas

Para proyectos 5 meses: máximo 16 programas de TV en total. Dada la naturaleza y extensión, e independiente de si opta por el máximo de piezas a producir o por menos, la emisión entre un programa y otro debe estar separada por una semana. El proyecto puede considerar repetir la emisión de cada una de esas 16 piezas, según su planificación. Esta repetición no reemplaza la producción y emisión de uno o más de esos 16 productos.

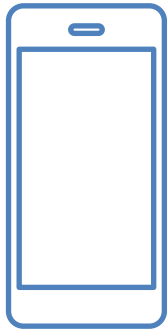
Para proyectos de 4 meses: máximo 12 programas radiales en total. Dada la naturaleza y extensión, e independiente de si opta por el máximo de piezas a producir o por menos, la emisión entre un programa y otro debe estar separada por una semana. El proyecto puede considerar repetir la emisión de cada una de esas 16 piezas, según su planificación. Esta repetición no reemplaza la producción y emisión de uno o más de esos 16 productos.

Máximo 30 minutos de duración de cada programa, considerando avisos publicitarios y cortes comerciales.

Debe considerar estrategias de inclusión para personas con discapacidad auditiva.



ACTIVIDADES FINANCIABLES:



C) SOPORTE DIGITAL



1) Página Web



2) Aplicaciones móviles



3) Publicación en RRSS



4) Banners



5) Avisos en medios digitales



ACTIVIDADES FINANCIABLES:



D) SOPORTE IMPRESO (Se excluye libros y Manuales)



Producción, instalación y desinstalación de piezas informativas en la vía pública como pasacalles y/o pendones



Producción y publicación de avisos en medios informativos impresos, como publrreportajes, suplementos, insertos, comunicados, avisos, notas, reportajes o entrevistas.



Diseño, elaboración y distribución de material impreso, como dípticos, trípticos, polípticos, volantes, entre otros. (Se excluyen libros y manuales).



TIPO DE ACTIVIDADES (Punto 1.3.4 Formulario de Postulación)



Lanzamiento del proyecto	
Soporte Radial	
Soporte Audiovisual	
Soporte Digital	
Soporte Impreso	
Cierre de Proyecto	

- La selección debe ser consistente con formulación y plazos
- El seleccionar todas no da más puntaje



ACTIVIDADES FINANCIABLES (Punto 4.5 formulario):

ACTIVIDADES	MATERIALES FINANCIABLES	SELECCIONE (X)	CANTIDAD
Lanzamiento del Proyecto.	Pendones.		
Soporte Radial	Programas radiales (informativos, de conversación con invitados, entrevistas, radioteatros, entre otros)		
	Piezas radiales (Cápsulas y/o frases, entre otros)		
Soporte Audiovisual	Videos, cápsulas animados o no, para Web, FB o RRSS.		
	Videos, cápsulas animados o no, para TV.		
	Programa de TV (informativos, de conversación con invitados, entrevistas, obras de teatro, sitcom, entre otros)		
Soporte Digital	Producción y ejecución de Sitios Web.		
	Desarrollo de Aplicación Móvil.		
	Banners, publicación en RRSS.		
	Newsletter, afiche digital, dípticos y polidípticos digitales		
Soporte Impreso	Paletas		
	Pasacalles		
	Gigantografías		
	Avisos en Paraderos, buses, metro o quioscos.		
	Insertos		
	Publirreportajes		
	Suplementos		
	Comics		
	Dípticos, polidípticos, trípticos, volantes.		
Cierre de Proyecto.	Materiales ya señalados en el (los) soporte(s)		

- La cantidad se refiere al producto a elaborar, no a la frecuencia.

- La selección debe ser consistente con formulación y plazos
- El seleccionar todas no da más puntaje

Tener presente :

- Si se considera la entrega de productos, especificar la modalidad a través de la cual se concretará la misma, en base a los objetivos mencionados en el ítem N°7.2, 7.3 de estas Bases Técnicas.
- Todos los materiales deben ser revisados y aprobados, previo a ser difundidos, por la Subsecretaría de Previsión Social.
- Se valorará la innovación en métodos, instrumentos o medios por los cuales se realizará la difusión del proyecto, por medio del uso complementario de tecnología o redes sociales que permitan aumentar el impacto del proyecto sobre el grupo objetivo.
- Describir el equipo profesional y/o técnico, señalando su aporte en la metodología descrita.
- Se debe incluir un cronograma acorde con los tiempos de ejecución del proyecto, que contenga todas las actividades formuladas, organizadas de acuerdo con las etapas señaladas previamente. El cronograma podrá ser ajustado durante el desarrollo del proyecto con la debida autorización de la Subsecretaría de Previsión Social.

www.previsionsocial.gob.cl

XVI CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PROYECTOS DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES



Gobierno
de Chile